

Nº 617/SEC/12

Valparaíso, 13 de junio de 2012.

A S.E. el Presidente
de la Honorable
Cámara de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de ley que crea el Día Nacional del Trabajador Forestal, correspondiente al Boletín Nº 6.462-24.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 9.562, de 7 de julio de 2011.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

CAMILO ESCALONA MEDINA
Presidente del Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA
Secretario General del Senado